

	PAG.	
Cómo se interpone.—Sustanciacion.—5. Invariabilidad sustancial.—6. Condenacion en caso de malicia.....	277	
CAPITULO III.—DE LA REVOCACION DE LAS RESOLUCIONES.		
—SUMARIO.—1. Un principio de derecho.—2. Revocacion por contrario imperio.—Cómo procede hoy este recurso?—3. Por cuál juez debe dictarse la revocacion?—4. Sustanciacion.—5. Reposicion.....	279	
CAPITULO IV.—DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA.—SUMARIO.—1. ¿Qué es cosa juzgada?—Sentencias que causa ejecutoria por ministerio de la ley.—2. Sentencias que causan ejecutoria por declaracion judicial.—3. ¿Qué es sentencia ejecutoriada?—4. Taxativa.—5. ¿Por qué causa ejecutoria la sentencia?—6. Una grave innovacion—Procede la tercera instancia en un interdicto restitutorio?—7. La cosa juzgada procede <i>ipso jure</i> ó por declaracion judicial.—8. Sustanciacion de este artículo.—9. ¿A quiénes obliga la sentencia?—10. Continuacion del mismo asunto. Resumen.—1. Tres períodos del juicio ordinario.....		280

TITULO OCTAVO

DE LOS JUICIOS SUMARIOS.

CAPITULO I.—DISPOSICIONES GENERALES.—SUMARIO.	
—1. Qué es juicio sumario —2. Sus distintas especies.—3 4 5 6 y 7. Procedimiento en un juicio sumario.—8. En qué efecto es apelable la sentencia pronunciada en un juicio sumario.—9. Juicio de honorarios ó salarios vencidos.—10 y 11. Artículos que se citan del Código civil.—12. Se puede por convenio expreso sujetarse à la vía sumaria un litigio correspondiente à la vía ordinaria?—Con qué requisitos —13. Términos que pueden acortarse.—14 15 y 16. Sustanciacion de un juicio sobre impedimento matrimonial.—17. Trámites de la segunda y tercera instancia.—18. Causas por las que se	

	PAG.	
abrevian los trámites en los juicios sumarios.—19. Procedimientos especiales.—20. Juicios que no comprende el Código actual.—Motivo de la extensa enumeracion de los juicios sumarios.....	285	
CAPITULO II.—DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL JUICIO SOBRE DESOCUPACION.—SUMARIO.—1. En qué casos procede este juicio.—(2) 3. Procedimiento segun la entidad del juicio.—4. Dos períodos.—5. Prevencion de lanzamiento.—6 7 y 8. Procedimiento.—Cédula citatoria.—9. Excepciones.—10. Falta de reconocimiento de recibos.—11. Acto de lanzamiento.—12. Existe algun recurso?—13. Derechos del demandado.—14. Sustanciacion separada.—15. Otro caso en que procede el lanzamiento.—16. Juicios que no tienen por objeto la desocupacion.—17. Observaciones sobre la providencia de lanzamiento.—18. Procede su revocacion?.....		290
CAPITULO III.—DE LA RESTITUCION IN INTEGRUM.SUMARIO.—1. Requisitos para que proceda la demanda.—Depósito.—Intervencion.—2. Referencias à los Códigos civil y de procedimientos.—Tramitacion sumaria.—3. Restitucion de trámite ó término.—4. En qué casos procede ésta restitucion.—5. Sustanciacion.—6. Segunda instancia.—7. Nota importante.—8. Antiguas disposiciones de Partida.—Puede interponerse esta restitucion como accion ó como excepcion.....		295
CAPITULO IV.—DEL JUICIO HIPOTECARIO.—SUMARIO.		
—1. Importancia del sistema hipotecario y reformas tascendentales que en él ha operado la legislacion moderna.—2. Relaciones de las leyes sustantiva y adjetiva en esta materia.—3. Diez artículos del Código civil.—4. ¿Puede existir aún accion mixta?—5. No hay ya necesidad de prévia excusion.—6. Por qué se entabla ésta?—7. Código Napoleon.—Disposicion española.—Ley vigente nuestra.—8. Relacion de la hipoteca con el crédito territorial.—9. Prelacion de un crédito hipotecario.—Disposiciones vigentes.—10. Inscripciones que deben		

obrar en registro público.—11. Existe hipoteca privilegiada?—12. Subsiste la hipoteca en una venta judicial? Disposiciones que apoyan la afirmativa. Transición.—13. y 14. Juicios hipotecarios que deben tratarse en la vía sumaria.—15. Cómo puede tratarse incidentalmente una cuestión hipotecaria.—16 y 17. Ejemplos aclaratorios.—18. Cuándo procede el juicio hipotecario.—19 y 20. Diligencias primarias.—21. Cédula hipotecaria.—22. Su publicación.—23. Casos en que se libra exhorto.—24. Deudor convertido en depositario judicial.—25. Rendición mensual de cuentas.—26. Efectos de la expedición de la cédula.—Nombramiento de peritos.—27. Certificado de la oficina de contribuciones.—Pregon.—28. Cuaderno separado de excepciones.—29. Sustanciación sumaria de las excepciones.—30 y 31. Explicación de estas palabras: "decisión de los derechos controvertidos."—32. Recurso que puede quedar al promovente en vía ordinaria.—33. Efecto devolutivo.—34. Remate.—35. Cómo se procede cuando no se presentan los demás acreedores hipotecarios.—Fianza.—26. Propuestas de compra y sus requisitos.—37. Fiador judicial.—38. Segunda instancia en caso de revocación, ó confirmación de sentencia.—39. Venta extrajudicial sin perjuicio de tercero.—40. Venta por medio de corredores.—41. Acreedores que pueden oponerse á la venta juntamente con el deudor.—42. Trámites de oposición del deudor..... 298

TITULO NOVENO.

DEL JUICIO EJECUTIVO.

CAPITULO I.—TITULOS QUE MOTIVAN EJECUCION Y BIENES EN QUE ESTA PUEDE O NO LLEVARSE A EFECTO.—SUMARIO.—1. Diferencia entre el juicio declarativo y el ejecutivo.—2. Amplificación de sentido en estas palabras: acreedor, deudor.—3. Cuatro partes del procedimiento ejecutivo.—4. Requisitos esenciales.—5. *Ejecutante.*

—Quién puede serlo.—6. Mancomunidad de dominio.—6. Acción transmitida.—Fiador—acreedor.—8. *Ejecutado.*—Cómo se procede contra el fiador.—Obligación mancomunada.—Personalidad del demandado.—Acción contra herederos.—9. El Estado, los Ayuntamientos y demás corporaciones pueden ser demandadas ejecutivamente?—Leyes especiales.—Votos del Sr. Vallarta.—10. *Cantidad líquida.*—Término dentro del cual puede liquidarse lo que no lo esté.—11. Reforma importante.—12. Intereses y perjuicios no liquidados.—13. *Plazo vencido.*—Cómo se considera exigible ejecutivamente una obligación.—14. Obligación de hacer.—15. Ejecución decretada por el importe de una pena.—16. ¿Puede nombrarse sustituto en una obligación de hacer?—17. ¿Puede una obligación de hacer transformarse en prestación de daños y perjuicios?—18 y 19. *Título ejecutivo.*—Ocho especies de títulos ejecutivos.—20. Requisitos de forma.—21. Expedición de primera copia en una escritura.—22. Decreto judicial y citación contraria.—23. Disposiciones análogas.—24. Instrumentos auténticos.—25. Documentos privados; reconocimiento de firma.—Letras de cambio, vales, pagarés ¿cómo son ejecutivos?—26. Reconocimiento ante el juez.—27. Firma de un tercero.—28. ¿Puede el heredero de un deudor ser obligado al reconocimiento de un vale extendido por aquel?—29. Papeles de conocimiento.—30. *Exceptio non numerata pecunia.*—31. Asientos y libros de cuentas.—32. Cómo es título ejecutivo la confesión.—33. Convenios conciliatorios.—34 y 35. Juicio uniforme de contadores.—36. Aprobación de cuentas.—37. Contenido del documento ejecutivo.—38. Orden que debe guardarse en un embargo.—39. Qué juicios puede promover el que tiene crédito garantizado con hipoteca?—40. Prenda.—41. Trece especies de bienes exceptuados de embargo.—42. Razon de esta taxativa.—43. Beneficio de competencia.—44. Disposiciones más liberales derogadas.—45.

Disposicion no renunciabile.—46. Embargo de sueldos ó salarios.—47. Bienes arrendados..... 312

CAPITULO II.—DE LA EJECUCION.—SUMARIO.—1. Forma de la demanda: protesta de abono de pagos legítimos. ¿Se acompaña demanda por duplicado?—2. Exámen de la personalidad del actor.—Ejecucion despachada.—3. Razon de la protesta de abonos de legítimos pagos.—4. Porqué debe el juez cerciorarse de la personalidad del actor.—5. Exámen del título ejecutivo y de todas las formalidades exigidas por la ley.—6. ¿Puede correrse traslado *sin perjuicio de lo ejecutivo*?—7. Recurso en caso de dènegada ejecucion.—8. Requerimiento de pago.—9. ¿Porqué causa se puede suspender la ejecucion?—10. Toma de razon en el registro de hipotecas.—11. Diverso procedimiento para la citacion del deudor.—12. Embargo.—13. En qué casos puede el ejecutante señalar los bienes que se han de embargar?—14. Depòsito de estos.—15. Casos en que puede pedirse la ampliacion del embargo.—16. Suspende esta la secuela del juicio ejecutivo?—17. Observaciones que deben tenerse en cuenta respecto de la ampliacion; respecto de los derechos que puede tener un tercero, que reclama los bienes, y de las precauciones para evitar sustracciones sin allanar la morada etc.—18. Qué deberá hacerse cuando la accion ejecutiva se ejercite sobre cosa determinada.—19 y 20. Accion ejecutiva ejercitada para el cumplimiento de obligacion, respecto de entrega de especie ó cosa determinada.—Procedimiento.—21. En qué casos puede ejercitarse esta accion estando la cosa en poder de tercero?—22. Accion real.—23. Actos simulados, ó contrato de mala fé.—Declaracion previa— 328

CAPITULO III.—SUSTANCIACION DEL JUICIO.—SUMARIO.—1. Citacion de remate.—Término dentro del cual puede oponerse el deudor ó hacer el pago.—¿Porqué debe ser condenado en costas?—3. Sentencia de remate.—4. Procedimiento en caso de oposicion del demanda-

do.—5. Artículo previo sobre personalidad.—6. Conforme á qué reglas deberán sustanciarse este incidente y el de incompetencia?—7. Excepciones que deben decidirse en la sentencia definitiva.—8. Disposiciones recopiladas sobre el número de excepciones que procedian en juicio ejecutivo.—Ventajas de la reforma que sobre este punto implica la ley vigente.—9. Cómo proceden la compensacion y la reconvention.—10. Son *acciones* ambas?—Ideas que han dominado hasta hoy en el foro.—11. Inconvenientes de haberse confundido estas.—12. Solucion dificil.—13. Junta de avenencia.—14. Nota de la secretaria.—15. Traslado al ejecutante y al ejecutado y término para la sentencia.—16. La reconvention interpuesta se sujeta á la via ejecutiva, aun cuando debiera ventilarse en la via ordinaria.—17. Prueba escrita.—18. En la sentencia se deben decidir á la vez los derechos controvertidos cuando se declara que hay lugar al remate.—Condenacion en costas.—19. Disposiciones del antiguo Código.—20. Comentarios de la ley española.—21. Superioridad de las prescripciones del Código derogado, relativas á la sentencia del juicio ejecutivo.—22. Porqué no queda expedita la via ordinaria despues de una sentencia condenatoria en juicio ejecutivo?—Derechos controvertidos, resueltos y definidos.—23. ¿Porqué al actor ejecutante queda expedita la via ordinaria?—24. Apelacion en el efecto devolutivo.—Reglas relativas al ejecutante y al ejecutado.—Fianza idónea.—25. Calificacion de esta idoneidad.—A qué obliga aquella?..... 335

CAPITULO IV.—DEL SECUESTRO JUDICIAL.—SUMARIO.—1. Qué sea secuestro y sus tres especies.—2. Sólo existe secuestro judicial cuando interviene orden de la autoridad pública respectiva.—3. Cuándo procede como provisional y cuándo como embargo formal.—4. Secuestro judicial en juicios verbales.—5. Sobre qué bienes puede recaer el secuestro.—6. Billeto de depósito.

—7. Aseguramiento de créditos.—Obligaciones del de-
 depositario, del deudor y del acreedor.—8. Créditos
 litigiosos.—9. Depositario-custodio.—Gastos de alma-
 cenaje.—10. Obligacion del depositario en caso de bie-
 nes fungibles.—11. Bienes muebles deteriorables.—
 12. Enumeracion de todas las atribuciones y obliga-
 ciones del administrador depositario de una finca urbana
 y sus rentas.—13. Junta para acordar gastos de repa-
 cion ó construccion.—14. Interventor de una finca rús-
 tica.—Sus obligaciones.—15. Depositario abonado.—
 Cuenta mensual.—16. Honorarios de depositarios ó in-
 terventores.—Arancel.—Acuerdo de las partes.—17 y
 18. Son aplicables estas reglas en todos los casos de se-
 cuestro no exceptuados por la ley.—19. Conciliacion
 legal de los intereses de la industria agricola, extractiva,
 comercial y fabril con los derechos de justos acreedores,
 relativos á la intervencion.—20. Motivos de orden que
 reglamentan el secuestro..... 343

TITULO DECIMO.

DEL JUICIO VERBAL.

CAPITULO I.—DISPOSICIONES GENERALES.—SUMARIO.
 —1. Cuatro especies de negocios objeto del juicio ver-
 bal.—2. Porqué se llama juicio verbal?—Constancias
 escritas.—3. A qué jueces encomienda el Código los
 juicios verbales.—4. Procedimiento escrito si el in-
 terés del pleito excede de mil pesos.—5. Cómo se fija
 el valor de la cosa litigiosa ó el interés del pleito?—6.
 Prestaciones periódicas.—7. Obligaciones de hacer.—
 8. Estado civil ventilado siempre en juicio escrito....9.
 Excepciones de que no puede conocer un juez municipal.
 ...Procedimiento..... 351

**CAPITULO II.—JUICIOS VERBALES ANTE LOS JUECES CONS-
 TITUCIONALES.—SUMARIO.—1. Cinco especies de ne-
 gocios que son de la competencia de los alcaldes.—2.**

Cuál es la regla para fijar el valor de un negocio?—3.
 Modificaciones legales cuando el valor del negocio no
 excede de quinientos pesos.—4. Procedimiento en caso
 de que el valor no exceda de cien pesos.—5. Citacion
 por el Periódico Oficial.—6. Multa al actor cuando no
 comparece al juicio y sí lo verifica el demandado.—7.
 Sustanciacion.—8. Constancias del procedimiento en
 forma de acta.—9. Excepciones dilatorias.—Diligencias
 fuera del juzgado.—10. Prueba pericial.—11. Exá-
 men y número de testigos.—12. Posiciones, reconoci-
 miento de documentos.—13. Pruebas no promovidas
 en el acto de la demanda y contestacion.—14. Razon
 sustancial de los hechos.—No se admiten comparencias.—15.
 Cómo se admite la recusacion.—16. Au-
 diencia verbal.—17. Excepciones perentorias.—Confor-
 midad del demandado.—18. Procedimiento verbal en
 via ejecutiva.—19. Notificacion al demandado.—20. Ca-
 so en que no comparece este.—21. Citacion por el
 Periódico Oficial.—22. Diligencia de embargo.—23. Có-
 mo se hace efectiva la sentencia ejecutiva.—Remate.—
 24. Juicios de la competencia de los comisarios.—25.
 Juicios de desocupacion.—26. Disposiciones ya mencio-
 nadas comunes á los juicios verbales.—27. Términos.—
 28. No existe condenacion en costas.—29. Recursos
 que proceden en negocios cuyo valor no excede de cien
 pesos.—30. Aclaracion y responsabilidad....Actuacio-
 nes sin estampilla..... 352

**CAPITULO III.—JUICIOS VERBALES ANTE LOS JUECES DE
 PRIMERA INSTANCIA.—SUMARIO.—1. De qué jui-
 cios conocen estos.—2. Otras especies de juicios de
 su competencia.—3, 4 y 5. Procedimiento.—6, 7 y 8.
 Continuacion del mismo asunto.—9. Número de testigos,
 audiencia de alegato, término para la sentencia.—10.
 Sentencia apelable en ambos efectos.—11. Ejecucion.
 —12. Juicio verbal ejecutivo.—13. Juicio verbal hi-
 potecario.—14. Juicio de desocupacion.—(15) 16. Dis-**

posiciones ya explicadas aplicables á los juicios verbales ante jueces de 1.ª instancia.—17. Computacion de términos.—Promociones por comparecencia..... 359

TITULO UNDECIMO.

DE LOS INTERDICTOS.

CAPITULO I.—DISPOSICIONES GENERALES.—SUMARIO.—

1. El interdicto es un juicio sumarísimo, preliminar.... Naturaleza de la sentencia en este juicio.—2. Su origen romano.—Su etimología.—3. Notable teoría expuesta por Murillo.—4. Diversidad de opiniones.—5. Doctrina del Sr. Caravantes.—Derecho *in re*.—Accion posesoria.—Utilidad política del interdicto.—6. Tiene lugar este juicio sumarísimo en el orden contencioso administrativo?—¿A qué especie de autoridad debe apelarse?—7. ¿No existe en la República el sistema contencioso administrativo?—Autoridades competentes.—8. Qué sea interdicto segun el Código.—9. Modificaciones hechas á la clasificacion de los interdictos.—Pueden reducirse á uno el de retener y el de recobrar.—10. La palabra: obra ruिनosa, es genérica y comprende el interdicto de obra vieja.—11. ¿Respecto de qué bienes y derechos *procede* el interdicto?—¿Procede con respecto á una hipoteca?—12. Siendo real la accion que se funda en posesion del estado civil, ¿procede respecto de ella el interdicto?—13. Naturaleza del interdicto.—14. Consecuencia lógica.—15. Sentencia interinaria.—16. Porque en un interdicto no se admiten pruebas sobre la propiedad?—Posesion de hecho; basta?—Doctrina de los Srs. Serna y Montalvan.—17. Posesion por más de un año; *procede* contra ella el interdicto.—18. Obra nueva despues de un año.—Título precario de la posesion.—19. Cómo se entablan los interdictos.—20. Segunda instancia..... 362

CAPITULO II.—DEL INTERDICTO DE ADQUIRIR LA POSESION.

—SUMARIO.—1. Objeto de este interdicto.—2. Requisitos para que proceda.—3. Documentos que deben acompañarse á la demanda.—4. Objeto *exclusivo* de este interdicto.—5. A quién compete entablarlo?—6. Dos períodos en que se divide este juicio: objeto de cada uno de ellos.—7. Auto apelable de concesion ó denegacion.—8. Se reciben pruebas en contrario?—9. Registro del acta de posesion.—10. Acto de entrega de bienes.—11. Publicacion por edictos.—12. Término para el auto de confirmacion de posesion; sus efectos.—13. Posesion vacante.—Un vacío de nuestra ley..... 370

CAPITULO III.—DE LA RECLAMACION CONTRA EL INTERDICTO DE ADQUIRIR.—SUMARIO.—1 y 2. Procedimiento en caso de reclamacion.—La ley vigente española ha ampliado los medios de prueba.—3. Otorgamiento de posesion; posesion simultánea.—4. Poseedor interino doloso.—5. Sentencia apelable en ambos efectos..... 373

CAPITULO IV.—DEL INTERDICTO DE RETENER LA POSESION.

—SUMARIO.—1. A quién compete.—2. Requisitos para que proceda.—3. Puntos que debe contener la demanda.—Citacion de testigos.—4. Resolucion apelable.—5. Juicio verbal.—6. Antejudio preliminar.—7. Sustanciacion del juicio.—8. Taxativa de la sentencia.—9. Apelacion.—10. *Procede* ulteriormente el juicio plenario de posesion?—El Código español y nuestra Ley vigente..... 374

CAPITULO V.—DEL INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION.—SUMARIO.—1. Principio de orden social.—2. A quién compete entablar este interdicto?—Contra quién se entabla?—Tiene lugar contra terceros poseedores?—Interdicto *unde vi*.—Accion posesoria real.—3. Quién puede usar de este interdicto.—4. Cuestiones de preferencia extrañas á la índole del interdicto y que pueden suscitarse en esta especie de juicios.—Art. 957 del Código Civil.—5. Violencia; vias de hecho; requisitos para

que existan.—6. Justificantes que deben acompañarse á la demanda.—7. Informacion supletoria de testigos.—Extremos que deben acreditarse.—8. Práctica antigua respecto de la no audiencia del despojante.—Es conforme al Derecho natural?—9. Informe testimonial con citacion contraria.—10. Decreto de restitucion.—Apelacion en el efecto devolutivo.—11. Providencia denegatoria admisible en ambos efectos.....	378
CAPITULO VI.—DEL INTERDICTO DE OBRA NUEVA.—SUMARIO.	
1. Qué se entiende por obra nueva.—2. Casos en que puede entablarse este interdicto.—3. ¿Compete solo al propietario?—4. Cuándo procede la accion popular y ante qué autoridades debe ejercitarse?—5. Colision de derechos entre un particular y la administracion.—Autoridad judicial competente.—6. Establecimientos industriales en que se utiliza el agua como agente motor.—7. Reglamentos administrativos fuera de este interdicto.—8. Cómo se entabla éste.—9. Notificacion del auto sobre suspension provisional.—10. Citacion de las partes á audiencia verbal.—11. Auto de suspension apelable solo en el efecto devolutivo.—12. Suspension definitiva apelable en ambos efectos.—13. Fianza en caso de continuacion de la obra.....	383
CAPITULO VII.—DEL INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA.—SUMARIO.	
1. Objeto de este interdicto.—2. Quiénes tienen derecho de usar de él.—3. Doble objeto que puede contener la demanda.—Medios simultáneos.—4. Otro caso á que se extiende este interdicto.—5. Inspeccion ocular y dictamen pericial.—6. Quién debe obsequiar las medidas de seguridad.—7. Junta de las partes.—8. Sentencia apelable en uno ó en ambos efectos.....	387
CAPITULO VIII.—DEL APEO O DESLINDE.—SUMARIO.	
Qué sean apeo, deslinde y amojonamiento.—2. Procedimiento de jurisdiccion voluntaria segun el antiguo Código.—3. Cuándo debe tener lugar este juicio segun el art. 1,223 del Código vigente y quiénes tienen dere-	

cho á promoverlo.—Qué puntos debe contener la peticion de apeo.—Documentos que deben acompañarse.—4. Notificacion á los colindantes.—5. Informacion testimonial.—6. Dia señalado para el apeo.—7. Levantamiento de acta.—¿Se suspende el apeo por alguna causa?—8. Demarcacion de límites.—9. Observaciones.—10. Razon del antiguo procedimiento.—11. Tramitacion vigente.—12. Cuestiones de posesion y propiedad extrañas á este juicio extraordinario.—Resoluciones nulas é inútiles.—13. Otra grave dificultad.—Procedimiento derogado más filosófico que el vigente.—14. Ley de 22 de Julio de 1863.....	389
APENDICE.—Reglamento del Registro público de la propiedad	395

FIN DEL INDICE SUMARIO DEL PRIMER TOMO.

